

# Aprueban la realización de Parlamentos Infantil; lo promueve Rescala

Diputados compartieron la necesidad que haya en la entidad distintos foros que otorguen voz a este sector

ALMA RODRÍGUEZ

**P**or unanimidad de votos, el Congreso local aprobó adiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para establecer la obligación de la Legislatura de garantizar espacios de expresión para niñas, niños y adolescentes, mediante la organización de Parlamentos Infantil y Juvenil, propuesta por el líder parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Elías Rescala Jiménez.

Durante la lectura del dictamen ante el Pleno, se señaló que en el país existe un soporte jurídico, constitucional y legal que reconoce a los menores como titulares de derechos con capacidades de goce de los mismos, por lo que en ese contexto las y los diputados compartieron la necesidad que haya en la entidad distintos escenarios que otorguen voz a este sector.

El presidente de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, Jesús Izquierdo Rojas -siendo esta Comisión quien analizó la iniciativa del PRI-, comentó que resultaba necesario garantizar condiciones para que menores se formen un juicio propio, el derecho a expresar su opinión libremente en los asuntos que



## APUNTE TOMAR EN CUENTA

En el dictamen se indica que los integrantes de la Legislatura podrán retomar las conclusiones que emanen de los parlamentos para la presentación de iniciativas de Ley o de Decreto.

le afectan y tomar en cuenta sus opiniones en función de su edad y madurez.

Señaló que este tipo de parlamentos impulsarán el sentimiento de responsabilidad ciudadana desde muy temprana edad, fomentando el diálogo y las actividades democráticas que forman parte de las decisiones que se deben tomar

como sociedad.

“Es evidente que los ejercicios de los parlamentos ciudadanos en sus diferentes vertientes son útiles para conocer de primera mano su opinión y necesidades de las personas y en el caso de los infantes y jóvenes, ayudará a reforzar la conciencia democrática de quienes participen”, dijo.

# Las Expresiones de las Niñas, Niños y Jóvenes Serán Retomadas por los Diputados Locales: Elías Rescala

*\*Aprueba la LXI Legislatura propuesta del Coordinador del GPPRI, Elías Rescala, para hacer Parlamentos Infantiles y Juveniles.*

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 03 de noviembre de 2022.- Por unanimidad de votos, las y los diputados de la LXI Legislatura aprobaron la propuesta del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI), Elías Rescala Jiménez, para que se lleven a cabo Parlamentos Infantiles y Juveniles, en los que niñas, niños y adolescentes expresen sus ideas para mejorar su entorno, mismas que podrán ser retomadas para presentarse como iniciativas de Ley o Decreto.

Previo a la sesión de este jueves, Elías Rescala se reunió con más de 30 niñas y niños Ganadores de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2021 y 2022, a quienes el Gobernador Alfredo Del Mazo Maza, ya entregó estímulos económicos, para motivarlos a mantener un promedio superior a 9.0 hasta culminar su educación profesional.

El líder de la fracción priista explicó que, con la aprobación de su propuesta, la Cámara de Diputados local realizará Parlamentos Infantiles y Juveniles para que la niñez y juventud exprese sus ideas, debatan y puedan ofrecer conclusiones que sean retomadas por las distintas



fuerzas políticas representadas en el Poder Legislativo, a fin de que se conviertan en leyes para el Estado de México.

La democracia, dijo, conlleva a que los 75 Legisladores y Legisladoras del Congreso local sean la voz de los 17 millones de mexiquenses, logren acuerdos y propongan leyes que permitan mejorar la calidad de vida de los distintos sectores que habitan en la entidad.

Rescala Jiménez señaló que las infancias y adolescencias del territorio mexiquense podrán hacer una réplica de este ejercicio democrático, para impulsar el sentimiento de responsabilidad ciudadana desde una muy temprana edad, fomentando el diálogo y la toma de decisiones para construir una mejor socie-

dad.

En el Salón de Plenos "José María Morelos y Pavón", el Coordinador del GPPRI escuchó a los estudiantes, provenientes de municipios como Lerma, Xonacatlán, Villa Victoria, San Antonio la Isla y Metepec, entre otros, quienes expresaron sus inquietudes sobre el fomento al deporte, cuidado al medio ambiente, combate a la inseguridad, mejoramiento del transporte público, pavimentación de calles, y alumbrado público.

Después, en la sesión plenaria, el Diputado del PRI y Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, Jesús Izquierdo Rojas, expresó que es obligación de la Legislatura ga-

rantizar espacios de expresión para niñas, niños y adolescentes, a través de la organización de los Parlamentos Infantil y Juvenil, a fin de retomar las conclusiones para presentar propuestas en el pleno.

La importancia de esta propuesta del Coordinador del GPPRI, dijo, radica en que las niñas, niños y adolescentes deben garantizar sus necesidades educativas, de salud, de seguridad y de desarrollo

individual, además del colectivo, pues son la base del presente y del futuro.

"En este contexto, y reconociendo la amplia ilustración que favorece la iniciativa, compartimos la necesidad de generar en el Estado de México distintos escenarios que otorgan voz a este sector, que su pensamientos y deseos deriven en acciones para tener un mejor futuro del escenario que habrán de vivir", añadió.

